

C. 41642

1040703

\$126387,63



REPÚBLICA DEL ECUADOR

C. 41659

1040714

\$123480.

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000000195



20161308004P04289

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04289						
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIONES DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	MARICELA DOLORES VERA CRESPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	RUC	1391745621001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	BANCO PICHINCHA C.A.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

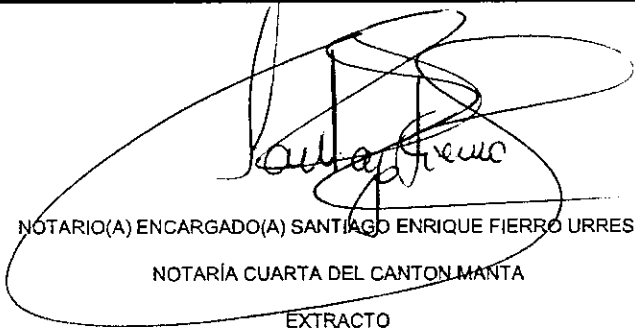
NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

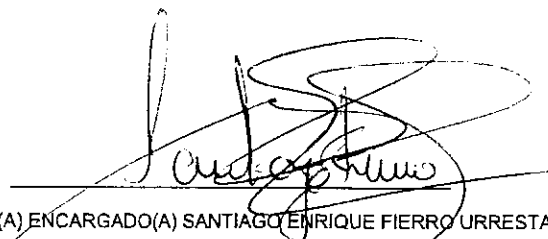
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04289						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:32)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391745621001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	BLANCA PATRICIA OSPINA CHAVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BEN ABDALLAH ADAM FARID	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	EJ580065	BELGA	COMPRADOR (A)	SAMIR BEN ABDALLAH
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CORDOVA, CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 249868.00							


 NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04289						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	MARICELA DOLORES VERA CRESPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



PRIMERA PARTE.- CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA:

OTORGA EL BANCO DEL BANCO PICHINCHA C.A; FAVOR DE LA COMPAÑIA INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.-

SEGUNDA PARTE COMPRAVENTA:

OTORGA LA COMPAÑIA INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.;

A FAVOR DEL SEÑOR ADAM FARID BEN ABDALLAH.-

CUANTIAS : INDETERMINADA & USD \$ 249,867.63

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón

Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día

jueves diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí,

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario

Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de

personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección

Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha

siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena

capacidad, libertad y conocimiento, por una parte la señora

MARICELA DOLORES VERA CRESPO, en su calidad de Gerente

del Banco Pichincha C. A., Sucursal Manta, tal como lo justifica

con la copia del nombramiento que se adjunta, a quien

en adelante se le denominará "EL BANCO". Por otra parte

LA COMPAÑIA INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.,

debidamente representada por su Presidenta, señora **BLANCA**

PATRICIA OSPINA CHAVEZ, según consta del Nombramiento,

cuya copia se adjunta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia se adjunta. y, por otra parte el señor **ADAM FARID BEN ABDALLAH**, de estado civil soltero, debidamente representado por su apoderado el señor **SAMIR BEN ABDALLAH**, según consta del Poder General que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuya copia se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, colombiana y belga, respectivamente, mayores de edad, de cuarenta y un años, cuarenta y nueve años, cincuenta y cuatro años respectivamente, de ocupación todos empleados, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **PRIMERA PARTE:**



CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.- SEÑORA NOTARIA:

En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una en la que consten la CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, que se contiene en las cláusulas y declaraciones siguientes: COMPARECIENTES.-

Comparecen a la Cancelación de LA HIPOTECA ABIERTA, la señora MARICELA DOLORES VERA CRESPO, en su calidad de Gerente de la Sucursal Manta del Banco Pichincha C. A., tal como lo justifica con el nombramiento que se acompaña. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

Mediante Escritura Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veinticuatro de febrero del dos mil quince, a compañía INVERSIONESCONSTRUVIVIENDAS S. A., para garantizar las obligaciones contraídas con el Banco Pichincha C. A. hipotecó el inmueble de su propiedad consistente en dos lotes de terrenos y construcción, ubicados en el Barrio Córdova (actual avenida siete), de la ciudad de Manta, provincia de Manabí.- Esta hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 4 de Marzo del 2015.-

TERCERA: CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.- Con los antecedentes indicados y por considerarlo conveniente el Banco Pichincha C. A., la interviniente Maricela Dolores Vera Crespo, en su ya invocada calidad, declara que en ésta fecha y mediante ésta

Escritura Pública, da por cancelada la Hipoteca Abierta y prohibición de enajenar referida en la cláusula anterior.- Se tomará nota de éste particular en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que proceda de conformidad siendo dé cuenta de los deudores hipotecarios los gastos que se ocasionen. Usted Señora Notaria sírvase incorporar las cláusulas de estilo. Doctor CESAR PALMA SALAZAR, matrícula número : trece guion dos mil once guión ciento treinta y cuatro. Foro de Abogados de Manabí. **SEGUNDA PARTE: SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte **LA COMPAÑÍA INVERSIONES CONSTRUUVIVIENDAS S.A.**, debidamente representada por su Presidenta, señora **BLANCA PATRICIA OSPINA CHAVEZ**, según consta del Nombramiento, cuya copia se adjunta,, a quien en lo posterior denominaremos "VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **ADAM FARID BEN ABDALLAH**, de estado civil soltero, debidamente representado por su apoderado el señor **SAMIR BEN ABDALLAH**, según consta del Poder General que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA :**



ANTECEDENTES.- Declara la Compañía Vendedora, que es

dueña y propietaria de dos propietarios: a) Un Terreno ubicado en el Barrio Córdova (actual Avenida Siete) de la ciudad de Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, ocho metros cuarenta centímetros y lindera con calle Ecuador (Avenida 7). POR ATRÁS, los mismos ocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Reyes Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO, veintiocho metros y lindera con propiedad del Sr. Víctor Zambrano Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veintiocho metros y lindera con propiedad del Sr. Alipio Ávila. Con una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS

CUADRADOS.- b) Un Terreno ubicado en el Barrio Córdova (actual Avenida Siete) de la ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, ocho metros cuarenta centímetros y lindera con calle Ecuador (Avenida 7). POR ATRÁS, los mismos ocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Reyes Zambrano.

POR EL COSTADO DERECHO, veintiocho metros y lindera con propiedad de la Sra. Vicenta Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veintiocho metros y lindera con área a favor de la Sra. Elsy Zambrano Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.- Estos

predios fueron adquiridos por la Compañía VENDEDORA, por compra que

hiciera al señor Víctor Zambrano Delgado y Elsie Zambrano Delgado, según consta del Contrato de Compraventa realizado en la Notaría Cuarta de Manta el doce de mayo del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintiuno de junio del dos mil diez.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LA VENDEDORA, por sus propios y personales derechos, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor ADAM FARID BEN ABDALLAH, quien a través de su apoderado compra y adquiere para sí, los dos lotes de terrenos, descritos e individualizados en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Barrio Córdova Avenida Siete, antes calle Ecuador, de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su



entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-**

La venta de estos bienes inmuebles se hacen como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

AS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, Registro número trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



MARICELA DOLORES VERA CRESPO
Gte. Bco. PICHINCHA C.A. Sucursal Manta

BLANCA PATRICIA OSPINA CHAVEZ
Pdte. Cia INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.

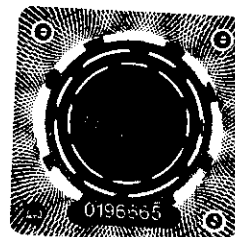


SAMIR BEN ABDALLAH
C.C.No. 131350325-0



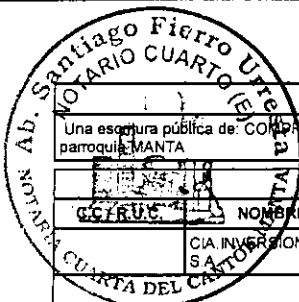
Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí





11/15/2016 11:50



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-04-07-14-000	235,20	123480,00	235546	527267
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
CC/RUC	CIA. INVERSIONES CONSTRUYIENDAS S.A.	BARRIO CORDOVA AV. 7 MANTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			867,02	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			868,02	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			868,02	
EJ580065	BEN ABDALLAH ADAM FARID	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 11/15/2016 11:50 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
SECRETARIA
DE ADMINISTRACION
FISCAL



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

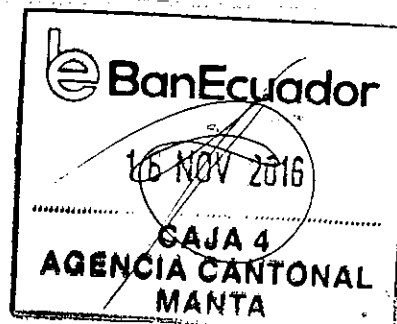
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000031
Fecha: 16/11/2016 04:21:21 p.m.

No. Autorización:
161120160117681835200012056504000000312016162115

Ciente : KATERINE OJEDA
ID : 0705398659
DIR : VILLA MARIA COLONIAL BARRIO 15 DE SEPT

Descripción	Total
Recaudo	0.54
Subtotal USD	0.54
IVA	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.
16/11/2016 04:19:42 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 585014125
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: falarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	26.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA	0.06
TOTAL:	26.60

SUJETO A VERIFICACION



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0528243

11/17/2016 12:37

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-07-03-000	235.20	126387.63	236138	528243
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		VALOR	
	CA. INVERSIONES CONSTRUUVIVENDAS S.A.	BARRIO CORDOVA AV. 7 ANTES CALLE ECUADOR	CONCEPTO			
	ADQUIRENTE		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		847,21	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		848,21	
EJ580065	BEN ABDALLAH ADAM FARID	S/N	VALOR PAGADO		848,21	
			SALDO		0.00	

EMISION: 11/17/2016 12:37 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

11/17/2016 12:37
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 5ta y Calle 3 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0527266

11/15/2016 11:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-07-14-000	235,20	123480,00	235545	527266
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
	CIA. INVERSIONES CONSTRUVIVENDAS S.A.	BARRIO CORDOVA AV. 7 MANTA	CONCEPTO			
	ADQUIRENTE		Impuesto principal		1234,80	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil		370,44	
EJ580065	BEN ABDALLAH ADAM FARID	S/N	TOTAL A PAGAR		1605,24	
VALOR PAGADO					1605,24	
SALDO					0,00	

EMISION: 11/15/2016 11:50 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

ALMACENADO 1301(3) GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



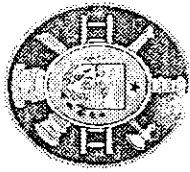
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0528242

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-07-03-000	235.20	126387.63	236137	528242
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CIA INVERSIONES CONSTRUUVIENDAS S.A.	BARRIO CORDOVA AV. 7 ANTES CALLE ECUADOR	Impuesto principal		1263.89	
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1643.05	
EJ680065	BEN ABDALLAH ADAM FARID	SIN	VALOR PAGADO		1643.05	
SALDO					0.00	

EMISION: 11/17/2016 12:37 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 2611747

0411
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

000031876

1391745621001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

CIA INVERSIONES CONTRUVIVIENTAS S.A.
BARRIO CORDOVA AVE. ANTES CALLE

CLAVE CATASTRAL:
CALLE ECUADOR
DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES
17/11/2016 10:35:36

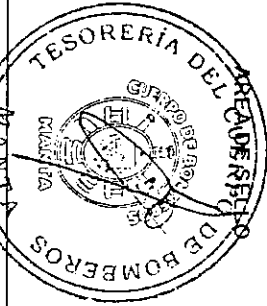
VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

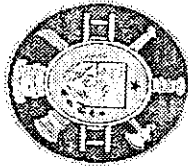
TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 15 de febrero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

LA MANTA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000031875

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1391745621001

C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

CIA INVERSIONES CONTRUVIVIENDAS S.A.
BARRIO CORDOVA AVE. 7 MANTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES
17/11/2016 10:34:50

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR .00

3.00

VALIDO HASTA: miércoles 13 de febrero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108680

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

_____ CIA. INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A. _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

01 de AGOSTO de 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
1040703000 BARRIO CORDOVA AV. 7 ANTES CALLE ECUADOR

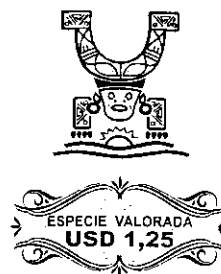
Manta, uno de agosto del dos mil diesiseis

[Handwritten signature]
Santiago Fierro Uscá
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110761



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

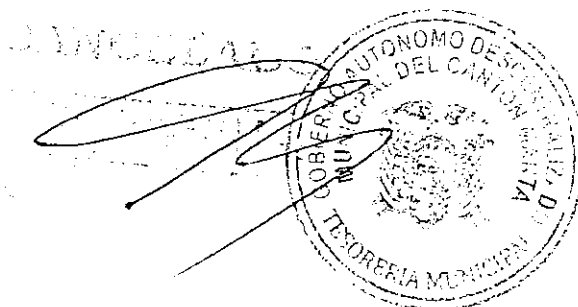
_____ CIA. INVERSIONES CONSTRUVIVIEDAS S.A. _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1040714000 BARRIO CORDOVA AV. 7 MANTA

Manta, quince de noviembre del dos mil diesiseis



CJ 980065



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 134248

Fecha: 29 de julio de 2016

No. Electrónico: 41642
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-07-03-000

Ubicado en: BARRIO CORDOVA AV. 7 ANTES CALLE ECUADOR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 235,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	123480,00
CONSTRUCCIÓN:	2907,63
	126387,63

Son: CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Moreján

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 29/07/2016 11:28:47

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 134304

Fecha: 1 de agosto de 2016

No. Electrónico: 41659
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-07-14-000

Ubicado en: BARRIO CORDOVA AV. 7 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 235,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

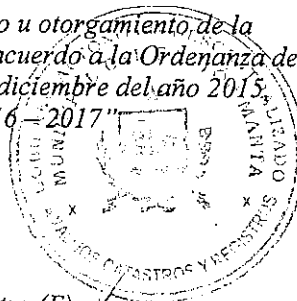
TERRENO:	123480,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	123480,00

Son: CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

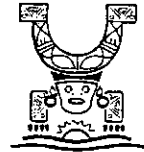


1234 80
370.44
1605.24
869.02
2473.26

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 01/08/2016 10:06:05



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 081789

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **CIA. INVERSIONES CONSTRUUVIVIENDAS S.A.** ubicada **BARRIO CORDOVA AV. 7 MANTA** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$123480.00 CIENTO VEINTI TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES. 00/100 CTVS**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

JRZ

15 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta, _____

Director Financiero Municipal

[Firma manuscrita]
Santiago Fierro Ureña
Notario Público
Cantón Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081845

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCIÓN**, perteneciente a **CIA. INVERSIONES CONSTRUUVIVIENDAS S.A** ubicada **BARRIO CORDOVA AVE.7 ANTES CALLE ECUADOR** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$126387.63 CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 63/100**

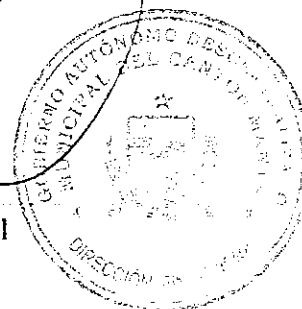
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

V.CH

17 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 229 Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

21483



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16021546, certifico hasta el día de hoy 16/11/2016 14:17:30, la Ficha Registral Número 21483.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 04 de mayo de 2010

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Córdova (actual Avenida Siete) de la ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, ocho metros cuarenta centímetros y lindera con calle Ecuador (Avenida 7). POR ATRÁS, los mismos ocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Reyes Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO, veintiocho metros y lindera con propiedad de la Sra. Vicenta Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veintiocho metros y lindera con área a favor de la Sra. Elsy Zambrano Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	58	21/mar./1969	51	52
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	70	03/ago./2009	588	604
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1009	04/may./2010	17.428	17.441
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1457	21/jun./2010	25.384	25.412
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	308	04/mar./2015	6.076	6.095

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 21 de marzo de 1969

Número de Inscripción: 58

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 276

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el barrio Cordova del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000023816	ZAMBRANO REYES VICTOR SABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000023814	DELGADO MARTILLO GENARO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000023812	REYES MARIA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	89	10/jul./1956	49	49

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:21483

miércoles, 16 de noviembre de 2016 14:17



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16 NOV 2016

Registro de: SENTENCIA[2 / 5] **SENTENCIA**

Inscrito el: lunes, 03 de agosto de 2009

Número de Inscripción: 70

Tomo:1

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 4410

Folio Inicial: 58

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA

Folio Final: 60

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de julio de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Victor Sabel Zambrano Reyes y Juana Edilma Delgado Reyes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	904796877	ZAMBRANO DELGADO ELSIE JANETH	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	901961706	ZAMBRANO DELGADO VICTOR ARTURO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000028942	DELGADO REYES JUANA EDILMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000023816	ZAMBRANO REYES VICTOR SABEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	58	21/mar/1969	51	52

Registro de: COMPRA VENTA[3 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: martes, 04 de mayo de 2010

Número de Inscripción: 1009

Tomo:29

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2381

Folio Inicial: 17.428

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 17.441

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de abril de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de bienes dejados por Victor Sabel Zambrano Reyes y Juana Edilma Delgado Reyes. Terreno y casa ubicado en el Barrio Cordova Actual Avenida Siete de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000023816	ZAMBRANO REYES VICTOR SABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000028942	DELGADO REYES JUANA EDILMA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	901961706	ZAMBRANO DELGADO VICTOR ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	904796877	ZAMBRANO DELGADO ELSIE JANETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	70	03/ago./2009	588	604

Registro de: COMPRA VENTA[4 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 21 de junio de 2010

Número de Inscripción: 1457

Tomo:41

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3375

Folio Inicial: 33.304

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

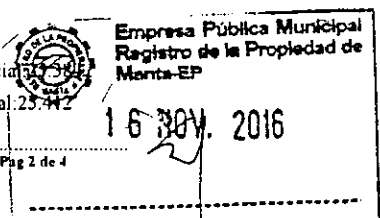
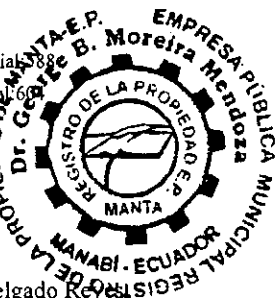
Folio Final: 33.422

Certificación impresa por :janeth_niguave

Ficha Registral:21483

miércoles, 16 de noviembre de 2016 14:17

Pag 2 de 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

MANTA

Cantón Notaría:
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de mayo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de 2 lotes de terrenos. Los Sres. Victor Arturo Zambrano Delgado y Elsie Janeth Zambrano Delgado, por sus propios y personales derechos, dan en venta real y perpetua a favor de la COMPAÑIA INVERSIONES CONSTRUUVIENDAS S.A., por medio de su Gerente General debidamente representada pro el Sr. Samir Bem Abdallah, quien compra, recibe y acepta los dos lotes de terrenos ubicado en el Barrio Córdova, actualmente avenida Siete, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000005554	COMPAÑIA INVERSIONES CONSTRUUVIENDAS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	901961706	ZAMBRANO DELGADO VICTOR ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	904796877	ZAMBRANO DELGADO ELSIE JANETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1009	04/may./2010	17.428	17.441

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 04 de marzo de 2015

Número de Inscripción: 308

Tomo: 15

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1885

Folio Inicial: 6.076

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 6.095

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de febrero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR. PREDIOS UBICADOS EN EL BARRIO CORDOVA (ACTUAL AV. SIETE).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000005373	BANCO PICHINCHIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	800000000005554	COMPAÑIA INVERSIONES CONSTRUUVIENDAS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1457	21/jun./2010	25.384	25.412

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	5

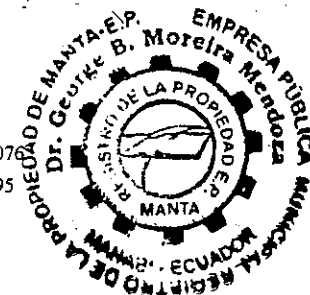
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Certificación impresa por janeth_piguave

Ficha Registral: 21-483

miércoles, 16 de noviembre de 2016 4:17

15 NOV. 2016



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:17:30 del miércoles, 16 de noviembre de 2016

A petición de: CONSTRUCTORA NIRVANA S.A.

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

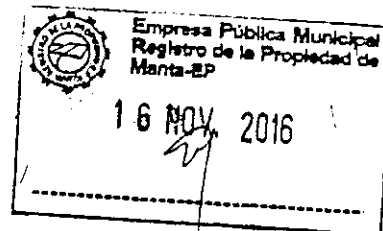
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



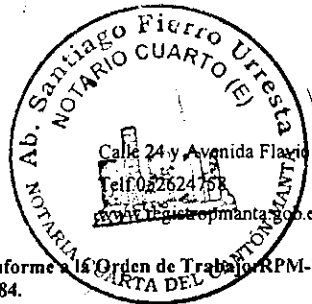
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Florio Reyes, Esquina

Tel: 022624153

www.registromanta.gov.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

21484



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-16021546, certifico hasta el día de hoy 16/11/2016 14:29:36, la Ficha Registral Número 21484.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 04 de mayo de 2010

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Córdova (actual Avenida Siete) de la ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, ocho metros cuarenta centímetros y lindera con calle Ecuador (Avenida 7); POR ATRÁS, los mismos ocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Reyes Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO, veintiocho metros y lindera con propiedad del Sr. Víctor Zambrano Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veintiocho metros y lindera con propiedad del Sr. Alipio Ávila. Con una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	58	21/mar./1969	51	52
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	70	03/ago./2009	588	604
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1009	04/may./2010	17.428	17.441
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1457	21/jun./2010	25.384	25.412
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	308	04/mar./2015	6.076	6.095

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 21 de marzo de 1969

Número de Inscripción: 58

Tompo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 276

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el barrio Cordova del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000023816	ZAMBRANO REYES VICTOR SABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000023814	DELGADO MARTILLO GENARO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000023812	REYES MARIA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA	

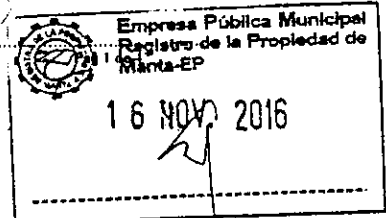
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	89	10/jul./1956	49	49

Certificación impresa por janeth.nigueve

Ficha Registral: 21484

miércoles, 16 de noviembre de 2016 14:29



Registro de : SENTENCIA

[2 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2009

Número de Inscripción: 70

Tomo:1

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 4410

Folio Inicial:588

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA

Folio Final:604

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de julio de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Victor Sabel Zambrano Reyes y Juana Edilma Delgado Reyes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	904796877	ZAMBRANO-DELGADO ELSIE JANETH	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	901961706	ZAMBRANO DELGADO VICTOR ARTURO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000028942	DELGADO REYES JUANA EDILMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000023816	ZAMBRANO REYES VICTOR SABEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	58	21/mar./1969	51	52

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 04 de mayo de 2010

Número de Inscripción: 1009

Tomo:29

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2381

Folio Inicial:17.428

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Folio Final:17.441

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de abril de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de bienes dejados por Victor Sabel Zambrano Reyes y Juana Edilma Delgado Reyes.
Terreno y casa ubicado en el Barrio Cordova Actual Avenida Siete de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000023816	ZAMBRANO REYES VICTOR SABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000028942	DELGADO REYES JUANA EDILMA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	901961706	ZAMBRANO DELGADO VICTOR ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	904796877	ZAMBRANO DELGADO ELSIE JANETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	70	03/ago./2009	588	604

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 21 de junio de 2010

Número de Inscripción: 1457

Tomo:41

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3375

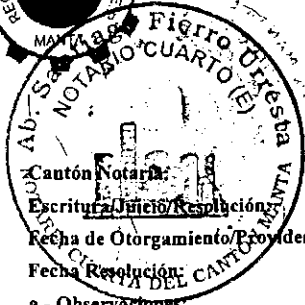
Folio Inicial:25

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA

Folio Final:25



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de mayo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de 2 lotes de terrenos. Los Sres. Victor Arturo Zambrano Delgado y Elsie Janeth Zambrano Delgado, por sus propios y personales derechos, dan en venta real y perpetua a favor de la COMPAÑIA INVERSIONES CONSTRUUVIENDAS S.A., por medio de su Gerente General debidamente representada pro el Sr. Samir Bem Abdallah, quien compra, recibe y acepta los dos lotes de terrenos ubicado en el Barrio Córdova, actualmente avenida Siete, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000005554	COMPANIA INVERSIONES CONSTRUUVIENDAS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	901961706	ZAMBRANO DELGADO VICTOR ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	904796877	ZAMBRANO DELGADO ELSIE JANETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1009	04/may./2010	17.428	17.441

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 04 de marzo de 2015

Número de Inscripción: 308

Tomo: 15

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1885

Folio Inicial: 6.076

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 6.095

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de febrero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR. PREDIOS UBICADOS EN EL BARRIO CORDOVA (ACTUAL AV. SIETE).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000063373	BANCO PICHINCHIA COMPANIA ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000005554	COMPANIA INVERSIONES CONSTRUUVIENDAS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

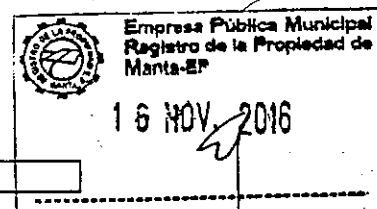
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1457	21/jun. 2010	25.384	25.412

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



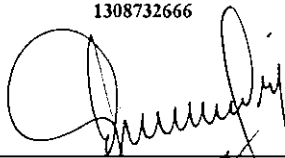
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:29:36 del miércoles, 16 de noviembre de 2016

A petición de: CONSTRUCTORA NIRVANA S.A.

Elaborado por : JANETH MAGALIPIGUAVE FLORES

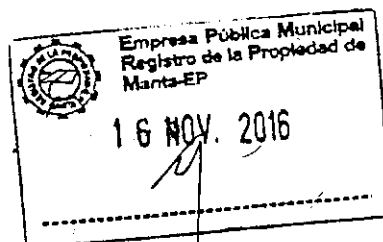
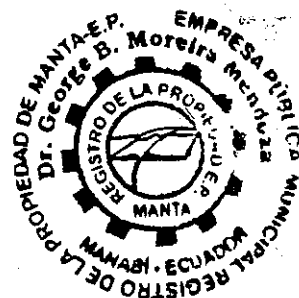
1308732666


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO



ICV
INVERSIONES
CONSTRUVIVIENDAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.

En Manta, Provincia de Manabí, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil doce, a las 9h00, en el local donde funciona la compañía **INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.**, se reúnen los accionistas, **SAMIR BEN ABDALLAH**, propietario de 400 acciones de \$1 dólar cada una y **JEAN PIERRE FRANCOIS**, representado por el señor **SAMIR BEN ABDALLAH**, de acuerdo al poder que muestra en esta junta y se anexa a la misma, propietario de 400 acciones de \$1 dólar cada una, encontrarse presente la totalidad del capital social, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

La junta General nombra al señor **SAMIR BEN ABDALLAH**, para que actúe como Presidente y la señora **YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO**, en calidad de secretaria AD-HOC, de esta Junta, se instala la Junta, la misma que por medio de secretaria se realiza la lista de los asistentes a ella logrando constatar que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas presentes. Toma la palabra el señor **SAMIR BEN ABDALLAH** e informa a los accionistas que es necesario nombrar al nuevo Presidente de la compañía, por cuanto el nombrado del Presidente se realizó en el año 2007, y fue para cinco años como lo indica los estatutos sociales, así mismo mociona el nombre de la Señora **BLANCA PATRICIA CHAVEZ OSPINA**, para **PRESIDENTE**, moción que es aprobada por unanimidad por todos los presentes. Por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la redacción del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10:00, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

SAMIR BEN ABDALLAH

PRESIDENTE

ACCIONISTA

JEAN PIERRE FRANCOIS

ACCIONISTA

NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO

SECRETARIA AD-HOC



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.

En Manta, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de noviembre del dos mil doce, a las 11h20, en el local donde funciona la compañía **INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.**, se reúnen los accionistas, **SAMIR BEN ABDALLAH**, propietario de 400 acciones de \$1 dólar cada una y **JEAN PIERRE FRANCOIS**, representado por el señor **SAMIR BEN ABDALLAH**, de acuerdo al poder que muestra en esta junta y se anexa a la misma, propietario de 400 acciones de \$1 dólar cada una, encontrarse presente la totalidad del capital social, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

La junta General nombra al señor **SAMIR BEN ABDALLAH**, para que actúe como Presidente y la señora **YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO**, en calidad de secretaria AD-HOC, de esta Junta, se instala la Junta, la misma que por medio de secretaria se realiza la lista de los asistentes a ella logrando constatar que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas presentes. Toma la palabra la señora **YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO** e informa a los accionistas que es necesario nombrar al nuevo Gerente General de la compañía, por cuanto el nombrado del Presidente se realizó en el año 2007, y fue para cinco años como lo indica los estatutos sociales, así mismo mociona el nombre del Señor **SAMIR BEN ABDALLAH**, para el cargo de GERENTE GENERAL, moción que es aprobada por unanimidad por todos los presentes. Por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la redacción del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:55, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

SAMIR BEN ABDALLAH

PRESIDENTE

ACCIONISTA

JEAN PIERRE FRANCOIS

ACCIONISTA

YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO
SECRETARIA AD-HOC

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BRUSELAS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 56 / 2014

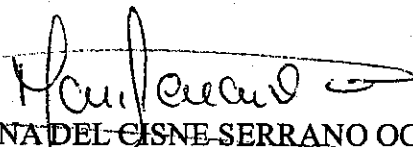
Tomo 1 . Página 56

En la ciudad de BRUSELAS, BELGICA, el 1 de julio de 2014, ante mí, MARIANA DEL CISNE SERRANO OCAMPO, **ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece el ciudadano **ADAM FARID BEN ABDALLAH, de nacionalidad BELGA, de estado civil Soltero, portador de la Carta identidad belga número 591-2785243-87, con domicilio en RUE JEAN VAN LIERDE 81/ANDERLECHT, BELGICA**, inteligenciado en el idioma español, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su padre, el ciudadano **SAMIR BEN ABDALLAH, de nacionalidad BELGA, de estado civil Divorciado y portador de la Cédula de identidad ecuatoriana número 1313503250**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, **sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado:** a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. El poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado se

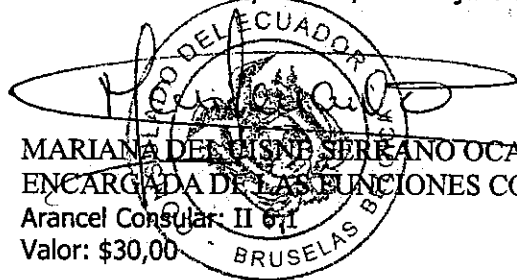
obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque ni necesite de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmé con migo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-




ADAM FARID BEN ABDALLAH


MARIANA DEL CISNE SERRANO OCAMPO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BRUSELAS.- Dado y sellado, el 1 de julio de 2014




MARIANA DEL CISNE SERRANO OCAMPO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 671
Valor: \$30,00

1. **Nome e Cognome**
 2. **Indirizzo**
 3. **Città**
 4. **Prov.**
 5. **Cap.**
 6. **Telefono**
 7. **Professione**
 8. **Stato Civile**
 9. **Religione**
 10. **Partito**
 11. **Qualifica**
 12. **Altre informazioni**

0 : 9780000000000
E 128000

НАУЧНО-ИССЛЕДОВАТЕЛЬСКИЙ
ОБЪЕКТ НАУКА

[illegible]

EJ58095

BEI
Bayer-Gesellschaft / Labor von Dr. G.
Karlshausen, 1924 / 18.000 Mark

1341

BEN ABULAH

STANLEY D. HARRIS, JR. / *University of California, Berkeley*

ADAM FARID

Abstract N 7 70-140424uc51003
11019020000 / 50125001000

FD-135

1. **Order of the President of the United States**
 2. **Department of the Interior**
 3. **Division of Reclamation**
 4. **Washington, D.C.**
 5. **February 1, 1917**
 6. **Mr. J. H. ...**
 7. **...**
 8. **...**
 9. **...**
 10. **...**
 11. **...**
 12. **...**
 13. **...**
 14. **...**
 15. **...**
 16. **...**
 17. **...**
 18. **...**
 19. **...**
 20. **...**
 21. **...**
 22. **...**
 23. **...**
 24. **...**
 25. **...**
 26. **...**
 27. **...**
 28. **...**
 29. **...**
 30. **...**
 31. **...**
 32. **...**
 33. **...**
 34. **...**
 35. **...**
 36. **...**
 37. **...**
 38. **...**
 39. **...**
 40. **...**
 41. **...**
 42. **...**
 43. **...**
 44. **...**
 45. **...**
 46. **...**
 47. **...**
 48. **...**
 49. **...**
 50. **...**
 51. **...**
 52. **...**
 53. **...**
 54. **...**
 55. **...**
 56. **...**
 57. **...**
 58. **...**
 59. **...**
 60. **...**
 61. **...**
 62. **...**
 63. **...**
 64. **...**
 65. **...**
 66. **...**
 67. **...**
 68. **...**
 69. **...**
 70. **...**
 71. **...**
 72. **...**
 73. **...**
 74. **...**
 75. **...**
 76. **...**
 77. **...**
 78. **...**
 79. **...**
 80. **...**
 81. **...**
 82. **...**
 83. **...**
 84. **...**
 85. **...**
 86. **...**
 87. **...**
 88. **...**
 89. **...**
 90. **...**
 91. **...**
 92. **...**
 93. **...**
 94. **...**
 95. **...**
 96. **...**
 97. **...**
 98. **...**
 99. **...**
 100. **...**

091092

800 / 444-5505
Coca-Cola / Co.

$$M \rightarrow M$$
[illegible]

716051

DATE OF ENTRY

S. Lieu can distinguish 'Geben' and 'Empfangen'.

3333

Dr. Antonia / Inge
Bähring, 2002

Abstract

10. Signature de l'usager
 11. Signature de l'usager

2020年12月31日

4

13

P<BELBEN<ABDALLAH<<ADAM<FARID<<<<<<<<<<<
EJ580065<3BEL9210099M709126<<<<<<<<<<<<<08



Manta, Junio 28 del 2012.

Señora:
BLANCA PATRICIA OSPINA CHAVEZ
Cedula de Identidad N° 131469988-3
Manta,

De mis consideracion:

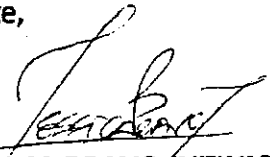
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.**, celebrada el día de hoy, lo a designado como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripcion de este nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 25 el **PRESIDENTE** es el Administrador y Representante Legal, judicial y extrajudicial de manera individual o conjunta con el **GERENTE GENERAL** de la compañía.

La compañía **INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.**, se constituyó mediante escritura publica otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Portoviejo. Ab. Luz H. Daza Lopez, de fecha 28 de Junio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Canton de Manta.

Cumpla Usted con los demas requisitos que dan validez a este instrumento.

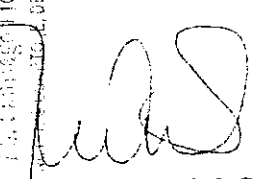
Atentamente,


YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO
SECRETARIA DE LA JUNTA



Manta, Junio 28 del 2012.


RAZON.- acepto el nombramiento que antecede y promete desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apoyo a las leyes del País y al estatuto social de la compañía.


BLANCA PATRICIA OSPINA CHAVEZ
C.I. N° 131469988-3

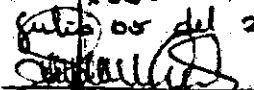
Registro Mercantil Manta

0010550

743

1633

Julio 05 del 2012


Abq. Joberda Pedraza de Loor
Registradora Mercantil (S)
del Cantón Manta



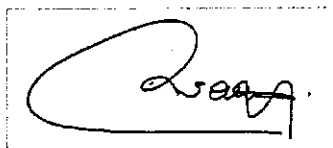
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1313503250

Nombres del ciudadano: SAMIR BEN ABDALLAH

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: TÚNEZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: BELGA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BEN ABDALLAH BECHIR

Nombres de la madre: BEN ZINA ZHORA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.18 11:08:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-70b1769e779a451



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

002
002 - 0200
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1313803200
CÉDULA
SABER BEN ABDALLAH

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	
PROVINCIA	EDIFICIO	1
MANA	PARQUE	1
CANTÓN	EDIFICIO	2000

LA PRESENTE ES LA JUSTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

073 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

073 - 0217 NÚMERO DE CERTIFICADO **1314699883** CÉDULA
OSPINA CHAVEZ BLANCA PATRICIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA


Al. Santiago Fierro Ureche
Notario Cuarto (E) Cantón Manta



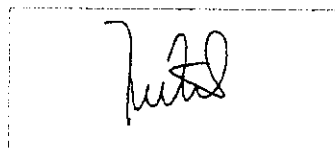
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1314699883

Nombres del ciudadano: OSPINA CHAVEZ BLANCA PATRICIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSPINA MARIN ENRIQUE

Nombres de la madre: CHAVEZ LOPEZ ANA GRISELDA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.18 14:10:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-167510e7a4d7497



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 IDENTIDAD EXT
 N.º 131469988-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 OSPINA CHAVEZ
 BLANCA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Pácora

FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-08
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO
 ESTADO CIVIL SOLTERA

PARTA DPT

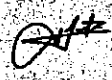

INSTRUCCIÓN
 INICIAL

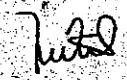
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LAS PERMI POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 OSPINA MARIN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHAVEZ LOPEZ ANA GRISELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-06-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-06-24

DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO


00131469988-3



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 QUITO



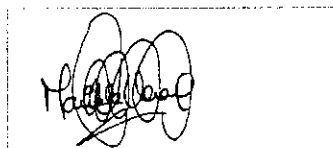
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1308620325

Nombres del ciudadano: VERA CRESPO MARICELA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EXT.INTEG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYA JONIAUX CARLOS AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: VERA CEDEÑO ANGEL CESAR

Nombres de la madre: CRESPO CASANOVA MARIA ROSA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.18 11:32:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-05d317f87a05487



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

N. 130862032-5



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA CRESPO
MARICELA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA JGERMUDY
FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS AUGUSTO
MOYA JONIAUX



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMER. EXT. INTEG

A1133A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA CEDENO ANGEL CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO CASANOVA MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-06

DIRECTOR GENERAL

FECHA DE CEDULADO



00047435



Ab. Santiago Piñero Urteaga
Notario Cuarto (E) del Cantón Manta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



103

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

103 - 0156

1308620325

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VERA CRESPO MARICELA DOLORES

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1

CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

[Signature]
I. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P04289.- DOY FE.-


A rectangular notary stamp. It features a small city skyline illustration on the left. To the right of the illustration, the text reads "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA".

